

nueva



alcarria

POR DIOS, POR ESPAÑA Y POR FRANCO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Un trimestre.	3	Pesetas,
Un año.	12	»
Fuera de la capital, un año.	14	»
Número corriente.	15	Céntimos
Número atrasado	20	»

SE PUBLICA LOS
MARTES Y VIERNESDIRECCION.—Condesa de la Vega del Pozo, 12
ADMINISTRACIÓN.—Alfonso Martín, 1

El CAUDILLO ha adoptado, para su reconstrucción, 7 pueblos más de nuestra provincia

En el último Consejo de ministros —del que damos una referencia— el Caudillo ha continuado su magna obra de adopción de pueblos para su reconstrucción.

Franco, el Victorioso, padre de este pueblo que en una guerra terrible ha liquidado la barbarie, acude solícito a restañar las heridas de estos pueblos que han sufrido la guerra, que han quedado arruinados, a lo ancho y a lo largo de los mismos se pueden apreciar los muñones de las casas derruidas; por allí pasó la guerra, por allí se sostuvo la criminal resistencia roja; el espíritu satánico de los bolcheviques cooperaron

a esa destrucción con sus estúpidas e iníquas devastaciones. ¡Cuánto podrían hablar estas piedras, de crímenes, de horrores, de villanías y de salvajes ferocidades! Siete pueblos de esta provincia de Guadalajara, Mártir entre las Mártires, han merecido la merced de la adopción por el Generalísimo. Dentro de la tragedia, en estos pueblos se respira hoy la emocionada alegría de la Justicia de Franco. Estos pueblos están en pie, brazo en alto. Los sollozos cortan las exclamaciones de júbilo. El espacio se cubre de estos clamores: ¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO!

MADRID.—La Dirección general de Prensa ha facilitado en relación a los acuerdos del Consejo de ministros celebrado ayer, la siguiente nota:

Asuntos Exteriores. — Nombrando subsecretario del Ministerio a D. Juan Peche Cabeza de Vaca.

Nombrando director de la Academia Española de Bellas Artes de Roma al consejero nacional D. Manuel Halcón Villalón-Daoiz.

Gobernación.—Ley sobre constitución de agrupaciones intermunicipales, al efecto de tener una secretaría común.

Decreto disponiendo que los Ayuntamientos podrán acogerse a los beneficios del sistema del Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional, a los efectos de los daños de guerra que los afecten y de las reformas de urbanización que con ocasión de la reconstrucción se acuerden.

Decreto organizando el distrito sanitario de Madrid y su provincia.

Han sido adoptados a los efectos de la reconstrucción por S. E. el Jefe del Estado, de acuerdo con el decreto ley de 23 de septiembre, los pueblos siguientes:

Pozuelo, Aravaca, Bobadilla del Monte, Lozoya, Valdemorillo y Gascónes, de la provincia de Madrid; Seseña, Arges, Burguillos y Covisa, de la provincia de Toledo; Aleas, Valdeancheta, Yela, Montarrón, Copernal, Esplegares y Alarilla, de Guadalajara; Amorebieta, de Vizcaya; Siétamo, Gavín, Broto y Sariñena, de la provincia de Huesca; Fuentes de Ebro y Puebla de Albortón, de la de Zaragoza; Rudilla, Campillo, Celadas y Griegos, de la de Teruel; Mora de Ebro, Pinell, Benifallet, de la de Tarragona; Vall de Uxo, Gérica, Viver, Segorbe y Saca-

ñer, de la de Castellón de la Plana; Granja de Torrehermosa y Peraleda de Saucejo, de la de Badajoz; Cármenes y Valdelugueos, de la de León; Borjas Blancas, Isona y Uirvia, de la de Lérida; Llors, de la de Gerona; Blázquez, de la de Córdoba, y Santiago de Calatrava e Higuera de Calatrava, de la de Jaén.

El Consejo acordó también, con arreglo a la cuarta plana.)

La dignidad y el decoro

La dignidad y el decoro de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., exige, como mínimo, lo siguiente:

a) Que se haga público cuáles son los cargos retribuidos y quiénes los desempeñan. Que quienes simultanean estos cargos con ejercicios de profesión libre o con otros destinos retribuidos del Estado, Provincia, Municipio o Entidad oficial o particular, dimitan el de la Falange o renuncien a su retribución **DEVOLVIENDO LAS CANTIDADES QUE EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS HAYAN PERCIBIDO**, desde que disfruten el "enchufe".

b) Que por los procedimientos investigatorios necesarios se proceda a examinar con toda minuciosidad la labor desarrollada por los Jefes de Servicios, para llegar, en averiguación de su capacidad y competencia para el desempeño

La gran campaña de Navidad en el hogar español

España entera vibra con entusiasmo al iniciarse la gran campaña de la Navidad en el hogar, y es que España quiere hoy, como nunca, vivir la Verdad, la Verdad de que hablaron los Héroes y los Mártires; aquellos organismos de privilegio, aquella juventud remozada, aquel linaje de príncipes que dió un empujón a la vida de la raza para que avanzásemos sin pérdida de tiempo a la realización perfecta de la Autoridad, de la Justicia y de la Unidad.

España quiere vivir la verdad, y su Caudillo avanzó palmo a palmo, la tierra, sin que se le perdiese una parcela; sin que se malgastase en vano una sola gota de sangre de sus Caídos; sin que le perturbase el tableteo de las ametralladoras ni el crepúsculo y el clamor de los fuegos, hasta llegar a Madrid, y en Madrid ofrecer la Verdad de su alma a toda España en aquella mañana de mayo, en la iglesia colosal de Santa Bárbara ante la Virgen de Atocha y el Santísimo Cristo de las Batallas.

España quiere vivir la verdad.

Y la verdad brotó de la tierra mien-

tras la justicia miraba desde lo alto de los cielos; "brotó la verdad", dice el salmista, y ese momento precisamente lo encierra todo nuestra campaña de Navidad.

Llámesse Navidad del Señor, el misterio en virtud del cual se mostró Niño la sabiduría de Dios y emitió su voz sin palabra, la palabra de Dios.

Está oculta la Divinidad, está escondida, pero es significada a los Magos por una señal de los cielos, y es anunciada a los Pastores por medio de los Angeles.

Celebremos, pues, en España entera con inusitado esplendor, el aniversario de aquella solemnidad en la que tuvo cumplimiento la profecía que dice: "Brotó de la tierra la verdad y miró la justicia desde lo alto de los cielos".

Celebremos con gozo la venida de nuestro Redentor y de nuestra salud.

Carteles a profusión en los escaparates, en las calles y en las plazas, en las estaciones del Metro, encima y debajo de la tierra; pasquines y octavillas empapelando los tranvías, los coches, los ferrocarriles, los bares, los cafés y todos los establecimientos.

Arte y espiritualidad en millares de felicitaciones de postales, de estampas, de folletos, de dibujos navideños recortables, todos ellos es obra de las Juventudes femeninas de Acción Católica.

EN CADA HOGAR EL NACIMIENTO, EN CADA TIENDA EL NACIMIENTO, EN CADA ESCUELA EL NACIMIENTO.

EN EL HOSPITAL, EN EL CUARTEL, EN LA CARCEL, EL NACIMIENTO.

La Verdad brota para todos. Cristo nace para todos. El se hizo justicia nuestra y redención de todos.

ESPAÑOLES: Las Juventudes femeninas de Acción Católica, humildes auxiliares de las jerarquías de la Iglesia, cientos de miles de muchachas de todas las clases sociales, se unen a mí para pedir a cada cual en la medida de vuestras fuerzas, apoyo y colaboración en esta campaña de Navidad que tiene por objeto hablar a toda España de la eterna Verdad.

MARIA MADARIAGA.

Presidenta Nacional de las Juventudes Femeninas de Acción Católica Española.

V. L.

F.E.T. y de las J.O.N.S.

"B. O.", del Movimiento

MADRID.—El "Boletín del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.", publica en su último número lo siguiente:

"Secretaría General.—Circular número 89, por la que se concede a los ex-combatientes que lo soliciten la cualidad de militantes en Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Nombramientos.—Jefes provinciales: De Logroño, Rafael Herrero de Tejada; de Granada, Miguel Hernaniz, y de Zaragoza, Pío Altolaguirre.

Organización Juvenil.—Circular núm. 180, con plan metódico de marchas y excursiones y normas precisas para realizarlo.

Nombramientos.—De asesor nacional de campamentos, albergues y concentraciones, a favor de Luis Aguilar Sanabria. Asesor nacional de Cultura y formación nacional-sindicalista, a favor de Julián Pemartín San Juan. Y designación de los miembros que han de formar su Consejo asesor de Cultura.

Servicio Exterior.—Nombramientos: De jefe de Falange para Italia a favor de Agustín de Foxá Armendáriz. De jefe de la Falange de Filipinas, a favor de Felipe García Albéniz.

Sindicato Español Universitario.—Nombramientos: De jefe provincial de Zamora a Enrique Arcedo Otero, y de Gerona a Carlos Rodríguez Baldón.

Acuérdate de tus hijos y hermanos. Si ellos tienen alegría en esta fiesta tan infantil de los Reyes Magos, ¿por qué ha de faltar a los demás?

Festival de J. de A. C.

El pasado viernes celebróse, en el Teatro Casino, una velada teatral, en la que el cuadro artístico de la misma representó dos obritas: "Parada y fonda" y "El Contrabando", presentando, además, algunos cuadritos sueltos, destacando el de la orquestina, que seguramente fué lo mejor de la velada. Hubo mucho público y abundantes aplausos, las deficiencias, que también las hubo, fueron salvadas por la buena voluntad del público.

La Organización, algo más floja de lo que fuera de desear, por ejemplo: no recibimos invitaciones ni programas, por lo cual nuestra reseña no puede ser más extensa por falta de datos.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

INSTRUCCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE SUBPRODUCTOS DE MOLINERÍA AL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Todos los ganaderos que para atender a la alimentación de los animales que posean necesiten subproductos de molinería, se dirigirán a esta Jefatura por media de la Central Nacional-Sindicalista, acompañando a la solicitud un resguardo duplicado de haber ingresado en cualquier Banco, y en la cuenta corriente del Servicio Nacional del Trigo, el importe de la cantidad solicitada a razón de cuarenta y seis pesetas los cien kilogramos.

Deberán también indicar tres fábricas con orden de preferencia para dichos subproductos.

Esta Jefatura autorizará a la Comarcal correspondiente para extender la orden de entrega de lo solicitado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Guadalajara, 14 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe Provincial.

Minaya

VIDA LOCAL

Gobierno Civil

CIRCULAR

La adquisición de la Medalla conmemorativa del Glorioso Alzamiento es completamente voluntaria, y por consiguiente, y en relación con la venta al público, no deberá incurrirse en el error de crearla obligatoria.

Lo que se hace público para el conocimiento general y en evitación de coacciones a los particulares.

Guadalajara, 16 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador Civil, José María Sentís.

COMISION DE MONUMENTOS

El pasado sábado se constituyó, en el Gobierno Civil, la Comisión Provincial de Monumentos bajo la presidencia honoraria del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil, y la Presidencia efectiva del Cronista provincial, señor Layna Serrano.

Ocupan los restantes cargos de la Comisión: como Vicepresidente, D. Juan Zabía Bernard; Conservador, D. Luis Cordavias, y Secretario, D. José Luis Valcárcel.

Son Vocales el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación; el Sr. Alcalde de esta capital; el Sr. Arcipreste; el Sr. Director del Instituto, y el Sr. Arquitecto provincial.

En dicha sesión se trataron importantes asuntos; tales como solicitar la reconstrucción del Palacio del Infantado, para establecer en él un Museo; el Archivo y la Biblioteca provincial.

Acordóse también, solicitar del Ministerio de Educación un crédito para proceder al arreglo de las portadas árabes de la iglesia de Santa María, de esta ciudad; para la conservación del Palacio de los Duques de Medinaceli, de Cogolludo, y gestionar que en el pueblo de Hita, adoptado por el Generalísimo para su reconstrucción, sea restaurada la magnífica puerta destrozada por los rojos.

* * *

También, en la misma fecha y local, celebró sesión el Patronato Provincial de Bibliotecas y Museos, acordándose, entre otras cosas, gestionar el establecimiento de un Museo en esta capital, para recoger y catalogar la riqueza artística que se halla dispersa por la provincia.

Ejercicios Espirituales

Ejercicios Espirituales organizados por la Asociación de Damas de la Caridad de San Vicente y Santa Luisa de Marillac, de Guadalajara, por el Rvdo. y elocuente D. Enrique Albiol, Director General de la Asociación, durante los días 22, 23 y 24 de diciembre de 1939.

Todos los días, en la iglesia Parroquial de San Nicolás el Real, a las ocho y media de la mañana, Misa de Comunión y plática, y por la tarde, a las siete, Santo Rosario, Plática y Cánticos.

El Ejercicio de la tarde del día 24, será a las tres y media.

Minaya

CORONAS HABITOS

"LA FE" FUNERARIA

Sucesor de Luciano Fernández

Miguel Pluifers, 16 Telf. 74.-Guadalajara

Embalsamamientos Exhumaciones

Traslados de Cadáveres y Restos

SERVICIO PERMANENTE

TOCAS RIZADAS ARCAS DE LUJO



GESTORUM NACIONAL

PENALES para caza, policía, destinos, chofers etc. Ultimas Voluntades, Planos. Gestiones en Ministerios y particulares, Incidencias Caja Postal de Ahorros.

Apartado 7-0. Teléfono 15-1-51.—MADRID.

Ayuntamiento

En la última reunión celebrada por el Ayuntamiento, se ha tomado el acuerdo de encargar al renombrado ingeniero Sanitario, Jefe de los Servicios de Aguas del Ayuntamiento de Madrid y autor de importantes proyectos de traida de aguas realizados en los últimos años, Sr. Paz Maroto, la redacción del oportuno proyecto a fin de solucionar el gran problema del abastecimiento de aguas de esta ciudad, a base de aumentar el caudal que abastece los actuales depósitos mediante la elevación del agua precedente subvalveo del río Henares.

En dicho proyecto se estudiará el problema en su conjunto, incluso el de la explotación del servicio; se tendrá en cuenta, al hacer el proyecto, el dotar a cada habitante de la cantidad de agua ordenada por el Estatuto (200 litros diarios), así como la necesaria para limpieza y riego de vías públicas y jardines; previniendo, incluso, el aumento de población que pudiera haber en los próximos 25 años; siendo la nueva traida de aguas suficiente por sí sola para abastecer la población aún en el caso de que la actual fuese disminuyendo su caudal o fuera necesario hacer en ella alguna obra. En una palabra, se va a afrontar de lleno el problema del abastecimiento de agua, abarcando todos sus aspectos, y una vez redactado el oportuno proyecto, se irá a su ejecución por etapas; empezando por la elevación y conducción del agua del subvalveo del Henares a los actuales depósitos; en una segunda etapa se modificarán las arterias principales de distribución; más tarde se ampliarán los actuales depósitos, terminando por una modificación gradual de toda la red.

Sociedad

En San Sebastián contraerán matrimonial enlace el culto Doctor en Medicina y aguerrido oficial de nuestro Ejército, con destino en este Hospital Militar, D. Narciso Perales Herrero, con la encantadora y gentil Srta. Justina Rodríguez de Viguri, Delegada Nacional del S. E. U.

Les deseamos muchas venturas en su nuevo estado.

Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil

Los industriales y comerciantes de la provincia que hayan sufrido daños causados por la revolución roja y por la guerra, podrán aportar estos datos suscribiendo una ficha que deberá solicitarse en la Delegación Provincial de la C. I. I. M. (Cámara de Comercio), los de Guadalajara y su partido, y de los Delegados locales en las cabezas de partido correspondiente, los de la provincia.

La Organización Juvenil Femenina llevará la alegría de la Cabalgata de Reyes a todas las niñas de España.

Se vende

Mesa de billar con todos sus accesorios, en el precio de 1.250 pesetas, todo en muy buen uso.

Razón: Droguería "La Preferida" o Florentino Jurado, de Cabanillas del Campo.

nueva alcarria

En nuestro próximo número publicaremos otro artículo, de la serie "Aspectos", original de nuestro camarada Valentín Lope, que llevará por título "De la seriedad y de otras cosas", referente a la depuración de mandos y "enchufes" de la F. E. T.

Minaya

Organización Nacional de Ciegos

Cumpliendo el decreto publicado en el número 169 del "Boletín Oficial del Estado", de fecha 16 de diciembre de 1938, quedó constituida la Delegación Provincial de Madrid, ésta, a su vez, ha establecido el Cupón Pro-Ciegos, y lo lleva a su provincia y a otras poblaciones de Castilla. Por lo tanto, ponemos en conocimiento del pueblo de Guadalajara que en breve se pondrá a la venta, por los faltos de vista de esta población, el referido cupón, tan conocido y ya implantado en casi toda España, único medio del sostenimiento de la obra que asegura el porvenir a los invidentes, magnífica labor de redención que con tanta eficacia y entusiasmo vienen apoyando las autoridades y todas las personas que la conocen. Esperamos que el noble pueblo de Guadalajara acoja con gran simpatía este honroso procedimiento que proporciona al ciego medios para trabajar y ser útil a la sociedad.

Día tras día esta Organización ha demostrado su eficacia, porque sigue incansable el camino que desde un principio se trazó.

Además del jornal que la venta del cupón proporciona a los ciegos, esta rifa, en cuyo incremento pone nuestra Organización Nacional todo su empeño, puesto que es base económica que permite el desarrollo de la importante obra social que hemos emprendido; reporta beneficios tales como la creación de clínicas, escuelas, donde los ciegos reciben educación adecuada para ser útiles a la sociedad; talleres de aprendizaje y ejecución de trabajos manuales, asistencia médica y farmacéutica, cajas de pensiones para la vejez, etc.

¡Noble y generoso pueblo de Guadalajara: ayuda con entusiasmo al esfuerzo que todos estamos haciendo por redimir al falto de vista! Compra con constancia el cupón y divulga por todas partes el incalculable valor que representa para nuestros hermanos que no ven. ¡Ayúdadnos, que la tarea es larga, pero con vuestro apoyo no desmayaremos hasta conseguir verla terminada! ¡Por Dios, por el Imperio de la Nueva España, por su Revolución Nacional Sindicalista!

¡Viva Franco! ¡Arriba España!

JOSE DEL CASTILLO.

Jefe de la Sección del Cupón.

REQUISITORIA

JUZGADO MILITAR PERMANENTE NUMERO 2 DE GUADALAJARA

Por la presente se cita y emplaza a FELIX CALVO FERNANDEZ, vecino de Horche, cuyas demás particularidades se desconocen, para que con el término de veinte días, a partir de la publicación del presente, comparezca ante este Juzgado para responder de los cargos que se le imputan en el procedimiento sumarisimo de urgencia número 1677 del Registro de Auditoría; advirtiéndole, que de no comparecer será declarado rebelde.

Guadalajara, 15 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Alférez de Infantería Juez Instructor, D. José María Pla Horrit.

Se alquila Granja Avícola

Razón: Casa San Bernardino Gregorio Escarpa

Hermanas REGULO

Modista y Bordadora

RAMON Y CAJAL, 10

Uniformes Civiles y Militares
Trajes de Etiqueta y Sport

JUAN PAJARES

SASTRE

Calle Mayor, 29. — Teléfono 98
G U A D A L A J A R A

CASA DANIEL - BAR RESTAURANT

¿Conoce V. el BAR GAMO
donde se trata tan bien?

Ya no se llama BAR GAMO,
se llama CASA DANIEL.



Miguel Fluters, 24 (esquina Santa Clara)

**CERVECERIA
LA TROPICAL**



Vinos generosos
Licores
Naranja al natural
y Aperitivos

**BAR-RESTAURANT
SORIANO**



Comidas a la carta
Aperitivos, vinos y
cervezas de las me-
jores marcas - - - -

Enrique B. Chavarri, 4

BAZAR DE HESA

Primera Casa en objetos
para regalo - Bisutería fina
Aparatos de Radio Philips y
Reparación de todas marcas

Miguel Fluters, 15.-Guadalajara

Droguería
Perfumería
Optica
Ortopedia

**Rafael Pajares
Cano**

Calle Generalísimo
Franco, 31.-Tef. 295
Guadalajara

BOROBIA

NO HA MUERTO; VIVE

Por ese motivo encontrareis nuevamente
los calzados elegantes que siempre teniais
en Miguel Fluters, 23. Guadalajara

La Compañía SINGER

advierde a su clientela
que tiene montado un
servicio especial de
limpieza y reparación
de Máquinas garanti-
zadas, por personal téc-
nico a precio reducido.

Plaza de José Antonio, núm. 13
GUADALAJARA

Almacén de Drogas y Perfumería
Ventas al por Mayor y Menor
Casa fundada en el 1907

Agustín García Manzano

PLAZA MAYOR, N.º 14
Calles de Miguel Fluters, 2 y San Gil, 5
TELEFONO 64 GUADALAJARA

Casa PALOMARES

Camisería - Mercería
Géneros de punto

Miguel Fluters, 31 Telf. 42

Ferretería
Loza - Mate-
rial eléctrico
Muebles

**Viuda de Laureano
Rodríguez**

M. Fluters, 45 y 47
Tlf. 101.-Guadalajara



"Cantabria"

Sociedad Anónima de Seguros

Delegado en Guadalajara

Angel Valle Gil - Te. Figueroa 10

**ALMACEN DE COLONIALES
MANUEL CANALEJAS**

Francisco Cuesta, 3.-Teléfono 32

GUADALAJARA

Consejo de Ministros LOS INTRIGANTES

(Viene de la primera plana.)

glo al artículo 12 de la ley de adopción, costear todos los gastos de descombro y cegamiento de refugios de la ciudad de Barcelona.

Nombrando gobernador civil de Ciudad Real a D. José Antonio Elola.

Ejército.—Decreto disponiendo el licenciamiento de la quinta de 1938 en su primer semestre.

Marina.—Expediente de expropiación del Hotel Costa Brava y Oratorio de Santa Catalina, enclavados en la base naval de Sollér.

Restableciendo dentro del Ministerio de Marina el Instituto español de Oceanografía.

Se restablece la Delegación nacional del Estado en la Sociedad española de construcciones navales.

Decreto ley derogando el artículo 7 de la ley de 14 de octubre de 1931 sobre ascenso y retiros del personal de la Armada.

Aire.—Decreto creando el Cuerpo de Ingenieros aeronáuticos.

Decretos sobre intervención, servicios jurídicos, sanitario y farmacéutico del Ejército del Aire.

Decreto organizando en todo el territorio nacional escuelas de vuelos sin motor.

Autorizando la organización de aeroclubs en cualquier lugar de España, y declarando urgentes las otras para la construcción de la barriada de casas obreras en la Maestranza de Sevilla.

Justicia.—Expedientes de concesión de libertad condicional.

Hacienda.—Expedientes de créditos, distribución de fondos del mes y nombramiento de comisario general del Desbloqueo, a favor de D. Julián Loienadio Gain.

Industria y Comercio.—Orden aclarando los precios del aceite para el productor, almacenista y consumidor.

Casa de Guadalajara en Madrid

Días pasados hemos tenido ocasión de visitar el Centro Regional, en Madrid, que como ya saben nuestros lectores, ha sido reinaugurado recientemente. Tuvimos ocasión de conversar con el secretario de la Gestora, D. Federico Aceitero, quien con su proverbial amabilidad nos dió múltiples detalles de la tarea realizada y de la que tienen en telares.

El local sufrió pocos desperfectos con la guerra, y el mobiliario ha sido recuperado en su casi totalidad, lo cual permite que la Casa de Guadalajara, aún sin haber terminado su instalación completamente, ofrezca ya la confortabilidad que pueda pedir el más exigente. La Gestora—a cuyo frente se haya el incansable Layna—está dispuesta a convertir en magnífica realidad los proyectos que aparecen en su programa, recogidos en gran parte de los que el Centro elaboró en la época de su constitución, y que por diversas circunstancias no han podido, hasta la fecha, convertirse en realidad. La Gestora establecerá los contactos necesarios para que la capital y la provincia coadyuven a esta empresa en la forja y volumen que sea necesario. Por nuestra parte añadiremos que cabe esperar que los elementos destacados de la provincia subsanen el yerro de la fecha de la reinauguración, en la que por ce o be nadie estuvo presente al acto, faltando en aquella ocasión, el imprescindible calor de la tierra, ¡y todavía si hubiéramos estado en Canarias, la cosa tendría alguna justificación!

Agricultura.—Ha sido aprobado el proyecto de ley de Bases sobre colonización de grandes zonas.

Decreto sobre inversión de los 20 millones de pesetas puestos a disposición del Servicio Nacional del Crédito Agrícola por el S. N. T. en préstamos a los agricultores de zonas devastadas.

Educación Nacional.—Decreto nombrando a D. Francisco Iñiguez, comisario general del Servicio de defensa del Patrimonio artístico nacional.

Decreto nombrando subcomisario general del mismo Servicio a D. Luis Villanueva.

Obras públicas.—Jubilando al presidente de la Sección del Consejo de Obras públicas, D. Luis Moreno Díaz.

Decreto disponiendo se consideren como obras de mejora en los regadíos existentes, las de revestido de acequias en las condiciones que se determinan.

Trabajo.—Decreto sobre construcción de viviendas rurales por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Ley organizando el Cuerpo Nacional de Inspectores de Trabajo.

Constitución del Cuerpo de Secretarios de las Cámaras de la Propiedad Urbana.

SE VENDE

Una máquina de hacer medias.
Razón: Miguel Fluiters, 2.º, izquierda.

He leído, en un artículo del ilustre Casares, que el envidioso, el enredador y el intrigante pasan, en el nuevo Estado, a la forzosa situación vitalicia de supernumerarios. Afirmación que me parece admirable si tiene inmediata aplicación práctica. Es decir, que no quede en un propósito.

Hace unos días he conocido a un señor que espontáneamente se me ha acercado por el solo motivo de que lee mis modestos artículos; y en las pocas palabras que hemos cambiado, me ha suministrado, sin sospecharlo, el tema de las presentes líneas. Este señor ha sufrido, en la época roja, cuanto humanamente puede padecerse. Ha conocido la cárcel, las vejaciones, el asesinato de seres queridos, la incautación de sus bienes y toda la gama, en fin, de la crueldad marxista. Pues bien, ahora, en los momentos actuales, sufre las consecuencias de una intriga.

Me figuro a mis lectores con las manos en la cabeza, exclamando: ¡Pero es

Entre el azul de camisas y el rojo de yugos y flechas... entre luces y cohetes... bajo nuestras banderas, vendrán este año los Reyes Magos a traer un regalo a los hermanos y a los hijos de los que murieron por la Patria.

“HORAS DE LUZ,”

Por Valeriano P. Flórez-Estrada

Una pesadilla

He desembocado, súbitamente, en una plaza y al hacerlo he sufrido una inenarrable impresión.

Los vibrantes clarines de una banda de cornetas, entrelazados con los opacos sonidos de los tambores y redoblantes, eran interrumpidos en su armonía por los agudos y secos sonidos de una campanilla. Los colores del bélico uniforme ofrecían raro contraste con las serenas vestiduras litúrgicas y como resumen de todo, en las manos de un soldado de Cristo, el arma suprema del cristiano; era arma, esencia del catolicismo que venciendo a la muerte da la Vida, mientras que en las manos de los soldados que con él cruzan, van las armas del patriota, que venciendo a la vida dan la muerte.

El Dios de los Ejércitos iba a cruzar por entre uno de ellos.

Inhibido rápidamente de mi sorpresa, pronto me apercibí de que con ser grandioso aquel espectáculo, iba a presenciar algo más emocionante todavía.

Entre los cuchillos de los infantes en los que el sol chocando descomponían sus rayos lanzándolos al espacio como agudas centellas, venía la Bandera. Esa bendita enseña cuyo amor... tanto enseña.

Yo me detuve y tomé posiciones para presenciar su encuentro con el Dios-Hostia. La emoción me embargaba; un escalofrío invadía todo mi cuerpo. Al final surgió el encuentro. La Bandera se inclinó bendiciendo a su Dios que tan inmaculada la conservaba y me pareció que el Señor, bendiciéndola, la elevaba más cuanto más se inclinaba...

Pasó el momento. La muchedumbre se puso en pie; y al ver desaparecer por un lado el Cuerpo de Cristo y por otro la enseña de la Patria, el corazón, puesto momentos antes en aquel apiñado grupo formado en el encuentro, dividiéndose también, parecía marcharse en ambas direcciones...

Un día, recordando yo aquella imborrable impresión, pasó por mi imaginación una brisa heladora del sentimiento; brisa que parecía proceder del Reino de las heladas estepas siberianas.

Y esa brisa estumecía el recuerdo de aquella mañana y me hacía pensar en que otro día puede nuestro suelo encontrarse también en condiciones que no sea posible la reproducción de aquel cuadro que he pintado o que siéndolo, el encuentro entre el Santísimo y la Bandera no ofrezca aquellas ternuras que la rendición de ésta me proporcionó; y pensando en ello me ha parecido ver reproducirse el cuadro y he creído ver a la Bandera obligada a pasar por ante el Santísimo enhiesta y arrogante; pero agitada por una brisa piadosa ha ondulado sus pliegues y recogiendo sobre su propia asta, en forma que ocultaba por completo su parte gualda, ha aparecido a mis ojos sólo con el color rojo que a mí se me antoja símbolo de su vergüenza causada por la obligación que la imponían de no rendirse al paso del Altísimo...

NOTA DEL AUTOR.—Hoy empezamos a alternar las Postales con objeto de dar variedad a mi colaboración, con estos trabajos que arranco de mi libro “Horas de luz”, publicado por Biblioteca “Lux” en 1923, y empezamos por un artículo en el que presenté el azote del comunismo que sufrimos después.

posible! Pues sí, es posible, porque aún está en los umbrales de la realidad la afirmación del Sr. Casares. Porque aún zascandilean en la impunidad los enredadores y las enredadoras. Porque todavía los intrigantes escapan por las rendijas de la ley. Más aunque sentemos convencidos estas razones, es lo cierto que nosotros tenemos la culpa. Si, como decía un famoso escritor, acabásemos una sola vez, del todo y para siempre con un solo intrigante—añado yo—habría acabado la intriga de una vez para siempre. Hay que castigar inmediatamente, rápidos y ejecutivos, a quien la produzca, llámese como se llame, alto o bajo, cuerdo o loco, que de todo hay en el mundo, y obrando con energía exterminaremos esta lacra.

No faltan menguados que se alegran de estas cosas, pero los muy mándrias ignoran que mañana puede tocarles a ellos, y entonces sufrirán la indignación que ahora debieran tener para desmascarar a esa canalla. ¡Raza de camaleones la de esos que se ríen!

Así como no se puede ser rico viviendo de mentira, de igual modo no podemos vivir en paz habiendo envidiosos, que con el enredo, muerden, roen y emponzoñan.

ENRIQUE NIN DE CARDONA.

SEGURO DE VEJEZ

La sencillez del acto que presenciámos, el pasado sábado, prestó, con su humilde sabor, la magnitud que el momento y su significado requerían. A la severidad de las normas de nuestro Estado acompaña siempre la severa realidad de sus hechos. Hechos y no palabras. Realidad en el hueco vacío de los discursos.

El Delegado del Instituto Nacional de Previsión, en nuestra provincia, procedió, el sábado anterior, a la entrega de veintiocho pensiones de Vejez a otros tantos ancianos trabajadores de Guadalajara y su provincia.

En las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, calle de Miguel Fluiters, 30, se dieron las primicias de la ley de primero de septiembre, en la que tanto empeño tiene puesto nuestro Caudillo.

Después de unas breves y elocuentísimas palabras del Sr. Delegado, don Miguel Herrero Baena, explicativas del alcance de la ley de Subsidio de Vejez, fueron recibiendo los ancianos, de manos de aquél, los carnets que les acreditan como beneficiarios y el importe de las dos primeras mensualidades correspondientes a octubre y noviembre últimos.

Al recibir cada viejo el carnet y las ciento ochenta pesetas, mostraba su asombro y bendecía el portentoso milagro operado en nuestra Patria. Con su rudo hablar unos, y otros con sus emocionados ademanes, bendecían al Caudillo y a su obra, que ha podido trocar las promesas en realidades tangibles. Obrero hay, que en la misma mañana del sábado, no antes de la una, presentó su documentación, y horas más tarde pudo sentarse entre los beneficiarios.

Aprovechamos la ocasión para advertir que los obreros no inscritos en el Retiro Obrero Obligatorio, tienen también derecho al Subsidio de Vejez, siempre que lo soliciten antes de primero de enero de 1940, y presenten certificado que acredite haber trabajado por cuenta ajena, por lo menos cinco años, antes de haber cumplido los sesenta y cinco de edad.

Guadalajara.—Imprenta del Suo. de A. Concha